



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº840/2024 de fecha 11 de julio de 2024 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE RESPONSABLE MANTENEDOR/A DE PISCINA DE USO COLECTIVO, PARA LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA, TEMPORADA 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

| DNI | APELLIDOS | NOMBRE |
|------------|------------------|---------------|
| ...905S | GARCIA CONEJO | FERNANDO |

